Alcaldía de Itagüí	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03 Versión:12 Fecha de aprobación: 09/03/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X		**Convenio**	
Número:	SJ-CD-130-2025	**de**	Fecha se suscripción: 24-12-2025	
Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
Objeto del contrato: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SAGRILAFT) EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS*				

Contratista	CONSULTORÍA LÓGICA ORGANIZACIONAL S.A.S.
Nit o C.C	900.633.291-8
Representante legal	VIVIANA ANDREA HINCAPIE TREJOS
C.C.	1.128.425.884 de Medellín
Plazo	SEIS (6) MESES contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025.
Fecha de Inicio	24 de junio de 2025
Fecha de Terminación	23 de diciembre de 2025
Valor Inicial	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($348.000.000) Incluido IVA.
Valor inicial en SMMLV	244.47
Supervisor	CLAUDIA MARÍA MARÍN GALEANO Asesor – Secretaría Jurídica
Interventor	
Razón social	NO APLICA
Numero contrato	-

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($348.000.000) Incluido IVA.
Valor inicial en SMMLV	244.47

Adición valor # ____	NO APLICA
Fecha de suscripción de la adición # ___	NO APLICA
Valor total de las adiciones	NO APLICA
% de las adiciones	NO APLICA
Valor final del contrato o convenio	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($348.000.000) Incluido IVA.
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	244.47

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	SEIS (6) MESES contados a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma SECOP II y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025
Prórroga # XX	NO APLICA
Fecha de terminación después de la prórroga # ___	NO APLICA
Fecha de suscripción de la prórroga # ____	NO APLICA
Tiempo total prorrogado	NO APLICA
Fecha de terminación del contrato	23 DE DICIEMBRE DE 2025.
Fecha de suspensión Nº ___	NO APLICA
Fecha de reanudación	NO APLICA
Fecha de terminación	23 DE DICIEMBRE DE 2025.

4. MODIFICACIONES

Modificación # _____	NO APLICA
Fecha de suscripción de la Modificación # ____	NO APLICA

CONSIDERANDO:

				considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	4,5	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4,5	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	4,4	Entrega puntual del bien y/o servicio.

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado y de conformidad con lo previsto en la cláusula vigésima del *contrato "los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no requieren de liquidación (...)"*, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse por otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

Que entre el Municipio de Itagüí y CONSULTORÍA LÓGICA ORGANIZACIONAL S.A.S. se celebró el Contrato N° SJ-CD-130-2025 de 20 de junio de 2025, cuyo objeto es *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SAGRILAFT) EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS*

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal Nº 1006 de 16 de junio de 2025 y el Registro Presupuestal Nº 3964 de 24 de junio de 2025 así mismo el contrato para iniciar su ejecución se aportó por parte del contratista la póliza 21-46-101117193 Anexo 0 del 24 de junio de 2025 de la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No SJ-CD-130-2025, cuyo objeto es *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SAGRILAFT) EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS*, el día 23 del mes de diciembre de 2025.

2. Obligaciones pendientes:

   2.1 Cuenta por pagar correspondiente al último pago.

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

(ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ALLEGADO EL DÍA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE SU FIRMA, A LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP O DE LO CONTRARIO EL SUPERVISOR ASUMIRÁ LA EXTEMPORANEIDAD DE LA PUBLICACIÓN).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 29 días del mes de diciembre de 2025 por quienes intervinieron:

VIVIANA ANDREA HINCAPIÉ TREJOS
Representante Legal
Contratista

OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ
Secretario Jurídico
Secretaría Jurídica

CLAUDIA MARIA MARIN GALEANO
Secretaria Jurídica
Supervisor

Municipio de Itagüí
Secretaría Jurídica
Fecha: 12-29 Hora: 3:50
Quien Recibe:

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día